

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de auditoría

DIDAI 63507-1-2017

Normbramiento:

63507-1-2017

SIAD No.:

382675

Fecha del Nombramiento:

13 DE ENERO DE 2017

Fecha de entrega del Informe:

22 DE FEBRERO DE 2017

Fecha de entrega del Informe Final:

17 DE MARZO DE 2017

Nombre del Auditor:

LICDA. JASMIN DARDANÉ GARCÍA
REYES

Nombre del Supervisor:

LIC. JORGE ÁLVARO SALAZAR PINEDA

Entidad:

DIRECCIÓN GENERAL DE
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y
SERVICIOS DE APOYO

Unidad Ejecutora:

DIRECCIÓN GENERAL DE
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y
SERVICIOS DE APOYO

Tipo de Auditoría:

GESTIÓN DEL PRESUPUESTO DE
INGRESOS Y EGRESOS

Áreas Examinadas:

ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Período Auditado:

DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016

TOMO 1 de 2

RESUMEN GENERAL

Guatemala, 15 de marzo de 2016

Señor Ministro de Educación
Doctor Oscar Hugo López Rivas
Su Despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado auditoría de gestión del presupuesto de ingresos y egresos, de los grupos de gasto 1: Servicios no personales; 2: Materiales y suministros y 3: Propiedad planta y equipo e intangibles del programa 05 actividad 2 de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los ingresos y egresos examinados.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables de ingresos y egresos del presupuesto, ocurridos durante el periodo comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2016. Para evaluar la ejecución presupuestaria se seleccionaron 10 renglones de los grupos de gasto 1, 2 y 3 de acuerdo al criterio de importancia relativa y los valores más altos en su ejecución de acuerdo a los lineamientos establecidos en el programa de auditoría. Como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Deficiencias encontradas en CURS de gastos

En la unidad ejecutora No. 123, por el periodo del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, de la muestra seleccionada, se determinó que 7 CURS de gasto presentan deficiencias, las cuales se detallan a continuación:

1. Expedientes que no poseen la orden de pedido formulario ADQ-FOR-03.
2. Expedientes que carecen de evidencia, por publicación de GUATECOMPRAS. **Ver anexo 1**



Hallazgo No.2

Deficiencias detectadas en renglón 133 viáticos en el interior.

En la unidad ejecutora No. 123, por el periodo del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, se determinaron las siguientes deficiencias en viáticos al interior, según muestra seleccionada.

1. Formulario con remarcación
2. Formulario viático liquidación no consigna el sello de documento pagado
3. Casilla de lugar de permanencia del formulario de anticipo y liquidación no describe el sitio descrito en el nombramiento de comisión
4. Casilla de cuota diaria del formulario de liquidación no describe las palabras "Ver integración de comprobante de gastos de viáticos". **Ver anexo 2.**

Hallazgo No.3

Deficiencias establecidas en mantenimiento de vehículo y compra de accesorios.

En la unidad ejecutora No. 123, por el periodo del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, se determinaron las siguientes deficiencias de control en el mantenimiento de vehículos y compra de batería para los mismos.

1. De la muestra seleccionada del renglón 165 mantenimiento y reparación de medios de transporte, se observó que la carta en dónde el proveedor detalla el servicio realizado, el mismo no es cuantificado.
2. De la muestra seleccionada, del renglón 298 accesorios y repuestos en general, se observó que la factura y garantía de las baterías adquiridas, no consignan número de serie. **Ver anexo 3.**

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:



RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Deficiencias encontradas en CURS de gastos

Que la Directora General de -DIGEPSA-, gire instrucciones escritas a la Subdirectora de Análisis y Transferencia Financiera a efecto supervise las funciones de sus subalternos con la finalidad de garantizar que los expedientes cuenten con la información requerida, caso contrario rechazarlos.

Hallazgo No.2

Deficiencias detectadas en renglón 133 viáticos en el interior.

Que la Directora General de la -DIGEPSA-, gire instrucciones escritas a la Subdirectora de Seguimiento y Evaluación a efecto instruya al personal a su cargo de la siguiente manera:

1. A los Supervisores y Monitores de Programas de Apoyo, para que tengan la debida diligencia cuando llenen los formularios de viático y se cumpla con las instrucciones giradas por la Directora General y lo establecido en la guía de llenado de formularios e instructivo de viáticos.
2. A la persona encargada de verificar los datos consignados en los formularios de viáticos, cumpla con los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad.

Hallazgo No.3

Deficiencias establecidas en mantenimiento de vehículo y compra de accesorios.

Que la Directora General de la -DIGEPSA-, gire instrucciones escritas al Subdirector Administrativo a efecto de seguimiento al estricto cumplimiento de las instrucciones giradas en oficio DIGEPSA-304-2017.

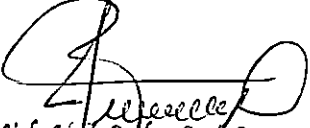
Los hallazgos contenidos en el informe final fueron discutidos con los



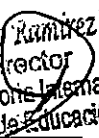
responsables según acta No. DIDAI-01-2017 de fecha 14 de febrero de 2016, del libro de actas No. L2 21403 autorizado por la Contraloría General de Cuentas con fecha 29 de abril de 2013, los cuales están confirmados a la fecha del presente resumen gerencial.

Todos los comentarios y recomendaciones de los hallazgos determinados, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

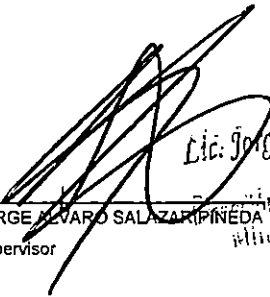
Atentamente;


Licda. Jasmín Dardane García Reyes
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI -
Ministerio de Educación

JASMIN DARDANE GARCÍA REYES
Auditor


Lic. Byron Roberto Ramírez Velarde
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI -
Ministerio de Educación

BYRON ROBERTO RAMÍREZ VELARDE
Sub Director


Lic. Jorge Alvaro Salazar Pineda
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI -
Ministerio de Educación

JORGE ALVARO SALAZAR PINEDA
Supervisor



ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director

Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI -
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

